



Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva Fundación Planeta Amor Al 31 de diciembre de 2025

CONTENIDO

1. Prólogo.
2. Resumen de las actividades ejecutadas durante este periodo relacionadas con los menores, las madres que viven con el VIH y su familia extensa.
3. Análisis de algunas cifras de los Estados Financieros.
4. Nuestra página web, las redes sociales.
5. Aspectos Legales.

1. Prólogo

El propósito de este Informe de Gestión es describir de forma concreta, las actividades realizadas hasta el 31 de diciembre el 2025 como Director Ejecutivo de la Fundación Planeta Amor.

Este informe abarca tres áreas fundamentales: la primera se centra en la atención ofrecida a los niños, niñas, adolescentes, a las madres que viven con el VIH y/o su familia extensa afectada por el virus de su familiar; la segunda corresponde al ámbito administrativo, financiero y contable de Planeta Amor, y una tercer área que describe los aspectos legales de la entidad.

2. Actividades ejecutadas durante este periodo con los menores, las madres que viven con el VIH y su familia extensa.

2.1 Proyecto "Madres transmitiendo Vida y no el VIH"

En el 2025, a través de este proyecto se formalizaron alianzas con **5** entidades para realizar trabajo mancomunado, y se llevaron a cabo **10** actividades en Rionegro, Medellín y Bogotá.

- Aldeas Infantiles SOS Rionegro y Medellín

Realizamos dos capacitaciones, la primera fue en la sede de Rionegro: un conversatorio con jóvenes entre los 14 y los 18 años, donde se abordó el tema "Cómo el despertar sexual en la adolescencia, puede afectar mi proyecto de vida", actividad cuyo fin es sensibilizar a la juventud, para reducir en ellos el número de Infecciones de Transmisión Sexual, con énfasis en la prevención del VIH en este grupo poblacional.

La segunda actividad fue llevada a cabo en la sede de Medellín, con madres y padres cuidadores (sustitutos) de población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad, donde han tenido que enfrentar el manejo cotidiano de menores con diagnóstico positivo del VIH y desconocen su manejo; en esta ONG han tenido casos de mamás de los menores en protección infectadas. En esta la actividad se abordó la prevención materno infantil del virus.

- Fundación Lazos de Amor en Medellín

Se realizaron dos actividades en la sede Universidad de Antioquia con esta entidad; participaron mujeres que viven con el virus, y que hacen parte activa de esta Fundación, que busca fortalecer a la población femenina y a su núcleo familiar para prevenir la transmisión materno infantil.

La primera actividad abordó los Derechos del Niño y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las madres y la segunda la prevención materno infantil del VIH.

- Fundación Caminos de Esperanza en Bogotá

Entidad que trabaja con población vulnerable de barrios marginados en la periferia de la ciudad. Esta ONG también apoya a la población infectada o afectada por el VIH y trabaja en prevención con adolescentes en riesgo de la infección.

Se realizaron 3 capacitaciones, a las dos primeras asistieron mujeres y familias. Se abordaron los Derechos del Niño y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres y la prevención materno infantil del VIH. La tercera fue el conversatorio dirigido a la población adolescente.

- Aunar Salud IPS

Entidad con programa para la atención en salud del VIH, quienes brindan apoyo a la población femenina infectada.

Se realizaron dos actividades, en la primera se abordó el tema: Derechos del Niño y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las madres y en la segunda, la prevención materno infantil del VIH.

- Sede de la Fundación Planeta Amor

Con el Grupo Anamkara se dictó una charla-conversatorio a profesionales interesados en conocer del VIH y su prevención en maternas.

2.2. Apoyo a los menores y las familias que participan en nuestra programa.

Con las madres y sus familias se ha establecido una relación cercana, de confianza y a su vez, responsable de su parte pero con mucha firmeza.

- Recibieron asesoría, apoyo y capacitación **21** madres con diagnóstico del VIH positivo.
- Realizamos seguimiento a **5** mujeres embarazadas.
- Al finalizar el 2025, tuvimos a **11** menores en protocolo; en el transcurso del año, **8** salieron de esta etapa, quienes están libres del virus, y gozan de calidad de vida.
- En el programa de Planeta Amor apoyamos a **16** menores de edad infectados, de los cuales **2** ingresaron en el 2025. Todos reciben nuestra asesoría y acompañamiento.
- El total de niños atendidos en el año fueron: **19** en protocolo + **16** niños que viven con el virus (ingresaron a nuestro programa ya infectados), para un total de **35** menores en seguimiento.

Algo increíble es, el número de niños que han ingresado en los últimos años a nuestro programa ya infectados, es casi igual al número de bebés en protocolo que atendimos durante el 2025.

Reafirmo que cerca de las **400** madres que ingresaron oportunamente al proyecto "Madres transmitiendo Vida y no el VIH", el 100% de sus bebés han nacido libres del virus.

- En el 2025 realizamos seguimiento y asesoría a **26** maternas, se sensibilizaron **74** profesionales de la salud y de las ciencias sociales y participaron en conversatorios **83** adolescentes, para un total de **183** personas del grupo objetivo impactadas directamente, y **1.007** indirectos.

Después de 9 años continuos de recibir apoyo de Adoptionscentrum de Suecia, la financiación por parte de ellos para el proyecto "Madres transmitiendo Vida y no el VIH", llega a su fin. Nos informaron que por varios motivos, no podrán seguir destinando recursos para Colombia: su presidente considera que los recursos no deben ser utilizados fuera de su país, el segundo, la guerra en Ucrania ha impactado negativamente su economía y por último, las políticas del presidente Trump y el cierre de USAID a nivel mundial, de la que recibían recursos a través del gobierno sueco, los afectó financieramente.

Durante 12 años de apoyo, Planeta Amor recibió de ellos cerca de \$1.200 Millones.

2.3 Grupo Anamkara

En el 2025 se logró una importante alianza con este Grupo. A través de un proceso de selección, Planeta Amor fue escogida para recibir donaciones en especie, logrando mercados de grano, atún y productos lácteos, alcanzando la entrega de **355** mercados. Esta acción favoreció de

forma significativa la buena nutrición en las familias de Planeta Amor y la correcta adherencia de los medicamentos antirretrovirales en su organismo gracias a la buena alimentación.

Adicionalmente, donaron kits de aseo para bebé, de aseo personal para sus familias y de útiles escolares, todos muy completos.

El valor de compra en mayorista o fabricante fue mayor a los \$23 Millones, lo cual nos indica que cada mercado entregado es cercano a los \$100.000.

2.4 USAID

Como ya mencioné USAID cerró todas sus dependencias a nivel mundial, incluida Colombia.

Por contacto con Xiomy, quien nos ha apoyado por largos años, fuimos referenciados para recibir enseres de esta oficina. La Fundación solicitó equipos de cómputo, donación que fue aprobada.

Estos equipos los destinados, dos al área de contabilidad, uno para enfermería, otro a trabajo social y dos portátiles para las capacitaciones. Los equipos con los que contaba la Fundación estaban obsoletos, más de 15 años de uso; en varias ocasiones contabilidad nos solicitó actualizarlos.

2.5 Celebraciones de Navidad

Como todos los años, para celebrar estas fechas, diferentes empresas y amigos de la Fundación se manifestaron y visitaron a los menores y a los adolescentes en la sede de Planeta Amor, realizando actividades lúdicas y recreativas, entregándoles varios presentes como vestuario, juguetes y mercados para las familias.

3. Análisis de algunas cifras de los Estados Financieros.

Ingresos por actividades ordinarias

En el 2024 ingresaron \$192 millones versus \$206 Millones en el 2025. Debemos tener en cuenta dos aspectos: 1. En el segundo semestre del 2025 no ingresaron los \$47 Millones del proyecto de "Madres transmitiendo Vida y no VIH" (motivo explicado en el numeral anterior), 2. En los ingresos del 2025, \$23 Millones corresponden a donaciones en especie.

Déficit del ejercicio

En el 2024 fue por \$253 Millones versus en el 2025 cercano a los \$93 Millones, una disminución del -63,3%.

Si tenemos en cuenta que \$23 Millones corresponden a donaciones en especie (no efectivo) y se sumaran los \$47 millones que estaban presupuestados para el proyecto de Madres, la pérdida hubiera disminuido a cerca de los \$23 Millones.

Ingresos

- Planes Padrinos: en el 2024 por \$64 Millones versus el 2025 por valor \$71 Millones, un incremento del 11%.
- Donaciones en Efectivo: en el 2024 por \$21 Millones y el 2025 por \$49 Millones un incremento del 129%, este mayor valor se debió a los recursos generados por el Simposio.
- Donaciones en especie: presentaron un incremento importante, en el 2025 fueron por \$26 Millones versus en el 2024 que fueron por un valor cercano a los \$1,800 Millones, un incremento de 1.354%.
- El total de los Ingresos tuvo un incremento del 7% en el 2025.

Egresos

- Gastos de Personal: en el 2024 fueron por \$82 Millones y el 2025 presentaron un incremento del 121% por valor de \$181 Millones, este resultado se debió al ingreso del Director Ejecutivo a la nómina.
- Honorarios: en el 2024 fueron \$248 Millones y en el 2025 se presentó una disminución muy importante, cercana al -180% por valor de \$68 Millones, esto por la salida de Jorge Cerón y la presentación de sus cuentas de cobro por prestación de servicios. Al comparar los egresos de

Gastos de Personal versus los Honorarios, se observa que la contratación del Director Ejecutivo resultó bastante favorable para la Fundación.

- Servicios: en este rubro igualmente se observa una disminución del 37%, de \$27 Millones en el 2024 a \$17 Millones en el 2025.

4. Nuestra página web y las redes sociales.

4.1 Página web

Contamos con una página web atractiva, con información relevante de nuestros programas, logros y productos, en dos idiomas, la cual aparece en la primera línea de búsqueda de Google.

A la fecha, requiere una nueva plataforma, la actual tiene más de diez años y no permite subir nueva información, desde el 2024 no se ha podido alimentar.

En el 2026 tendremos dificultades para subir los documentos, que por ley, nos exige la Dian y la Secretaría de Salud para cumplir con los requerimientos y la permanencia como ESAL.

Confirmamos que varias personas o entidades interesadas en nuestra área de trabajo, la han consultado, acción que nos permite nuevos donantes y la promoción de nuestros productos.

4.2 Redes sociales – Facebook e Instagram

En el 2025 se subieron publicaciones semanales en las redes sociales de Planeta Amor, con información relevante acerca del VIH y su prevención, temas adicionales sobre los Derechos del Niño y los de sus familias, y aspectos importantes de nuestro quehacer cotidiano como son el NO al estigma, la discriminación o el rechazo hacia las personas afectadas por el virus; adicionalmente, se anunciaron nuestras actividades y programas.

Las redes sociales de la Fundación cuentan con un buen número de seguidores fieles, 2.350 en Facebook y más 900 en Instagram (red que va en aumento); comparten nuestros post, lo que permite una mayor interacción entre nuestros seguidores. Frecuentemente, recibimos retroalimentación positiva y comentarios favorables respecto a sus contenidos e incluso, nos consultan personas que requieren nuestra orientación y apoyo.

4.3 Practicantes de comunicación social de la Universidad de la Sabana

Se continuó durante todo el año con el apoyo de los practicantes de la Universidad de La Sabana de la facultad de Audiovisuales, incluso en temporada de vacaciones; son estudiantes comprometidos e interesados en nuestro quehacer institucional. Se involucraron, investigaron y diseñaron material relevante para cada post o historia. La retroalimentación de los contenidos, los diseños y el seguimiento de las publicaciones, lo realiza semanalmente Jorge Cerón.

5. Aspectos legales

- En 2025 Planeta Amor continuó con la Personería Jurídica emanada por la Secretaría de Salud de Bogotá, lo cual reduce a \$0 su costo, al no tener que estar afiliada a la Cámara de Comercio.

- Se alimenta la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud con los RIPS que contienen la información mensual de nuestro Modelo de Atención, lo que nos permite continuar con la Personería Jurídica gratuita.

- Planeta Amor como ESAL envió oportunamente todos los documentos solicitados para mantener actualizada la información ante la Secretaría de Salud de Bogotá.

Cumplimos con el artículo 446 del Código de Comercio al presentar datos contables y estadísticos.

En cumplimiento de los ordenamientos legales, nuestra entidad ha cumplido con el pago de impuestos nacionales y distritales según lo norma tributaria y contable colombiana.

Igualmente, realizó el pago de sus obligaciones con los proveedores y para efectos de los establecido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que no

restringió ni entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Fundación y no incurrió en esta práctica restrictiva de la competencia.

En relación con la Ley 603 de 2000, la Fundación Planeta Amor cumple con la normativa sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado según las bases de cotización, aportes laborales, aporte patronales, igualmente, los datos sobre los afiliados al sistema son cabales y que no existen irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, según el Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

El informe de gestión presentado por la Dirección Ejecutiva guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.

A la fecha no existen procesos jurídicos de ningún tipo en contra o a favor de la Fundación.

Actualmente no existen decisiones de entidades públicas o privadas que impidan que la Fundación Planeta Amor administre o desarrolle su objeto social.

Por último, según el acuerdo establecido en la ley 222 de 1.995, este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que emita su dictamen e informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Para finalizar, agradezco el sentido de pertenencia entre los empleados de Planeta Amor, lo que genera gran credibilidad entre todos los actores que participan de nuestro Modelo de Atención, proyecta un cambio favorable en el grupo objetivo impactado, produce en la comunidad una transformación propicia para reducir el estigma y la discriminación de la cual es objeto la población que vive con el VIH y entre los donantes, colaboradores y aliados.

A los señores miembros del Consejo Directivo una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo depositado en mí como Director Ejecutivo de la Fundación.

Bogotá D.C., marzo 13 de 2026



JORGE CERÓN SANCLEMENTE

Director Ejecutivo